



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Vicerrectoría de Docencia

Ude@

Educación virtual



Protección Jurídica a los animales

Natalia Muñoz Maya
Luz Elena Henao Isaza
Gabriel Chica C.

Grupo 9



Asesores

Luz Elena Henao
Natalia Muñoz
Gabriel Chica

Dirigido a

- Derecho
- Ciencia Política

Horario

Jueves

9:00 a.m. - 1:00 p.m.

Antigua Escuela de Derecho

¿Qué hacemos?

- Prevención
- Promoción
- Intervención
- Seguimiento
- Evaluación

¿Frente a qué?

Violencias contra los animales.



Prevención y promoción

RUTA PARA PRESENTAR UNA QUEJA, INFORMACIÓN O SOLICITUD POR MALTRATO ANIMAL EN INSPECCIÓN DE POLICÍA



Extensión

Rutas para denunciar casos de maltrato
Policía – Fiscalía

Prevención y promoción



Intervención

Audiencia Pública
Proyecto de ley 271 de 2017
Por el cual se eliminan las prácticas taurinas
en el Territorio Nacional y se dictan otras disposiciones

Intervenciones

- Viceministro del Interior
- Representante a la Cámara por Antioquia
Ponente del proyecto
- Integrantes de la academia
que sustentan las razones para abolir
las prácticas taurinas
- Organizaciones de la sociedad civil
- Sector político / animalista
- Sector taurino
en defensa de las prácticas taurinas
- Intervención del público

10 Jueves
Agosto
de 2017

Auditorio Principal
Edificio de Extensión
Universidad de Antioquia
Calle 70 52-72
9:00 a.m.

Consulte la programación en <http://derecho.udea.edu.co>

 **Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas**
190 años

Programa Sociojurídico de Protección
Jurídica a los Animales y su observatorio
de violencias interrelacionadas

 **Centro de
Pensamiento**
GUILLERMO GAVIRIA CORREA

Intervención

SEÑORES

CORTE CONSTITUCIONAL

E. S. D.

ASUNTO: CONCEPTO

REFERENCIA: ACCIÓN PÚBLICA DE INCONSTITUCIONALIDAD - RADICADO: D-12231

DEMANDANTE: LAURA JULIANA SANTACOLOMA MENDEZ

NORMAS ACUSADAS: DECRETO 2811 DE 1974, ARTÍCULOS 248 (PARCIAL), 252 (PARCIAL) Y 256 Y LA LEY 84 DE 1989, ARTÍCULOS 8 (PARCIAL) Y 30 (PARCIAL).

MAGISTRADO PONENTE: ANTONIO JOSÉ LIZARAZO OCAMPO

Cordial saludo,

El Programa Sociojurídico de Protección Jurídica a los Animales, adscrito al Departamento de Prácticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia, se permite emitir, de manera respetuosa, el concepto solicitado mediante oficio No. 3872 de 4 de septiembre de 2017, frente a la demanda con Radicado D-12231 de 5 de julio de 2017, en la cual la ciudadana LAURA JULIANA SANTACOLOMA MENDEZ pretende se declaren inexecutable los artículos 248

Seguimiento y evaluación

- Examen jurídico de la normatividad colombiana en materia de protección y bienestar animal durante el periodo 1989-2018.
- El desarrollo en la aplicación de las principales estrategias establecidas en la política pública para la protección integral de la fauna del municipio de medellín durante sus diez años de vigencia.



“Es probable que llegue el día en que el resto de la creación animal pueda adquirir aquellos derechos que jamás se le podrían haber negado a no ser por obra de la tiranía”.

Jeremy Bentham